



MARXISTISCHE UND SOCIALISTISCHE RECHTSTHEORIE UND DER KAMPF UMS RECHT (HOMENAJE A RUDOLF VON JHERING Y KARL MARX) (2ª PARTE) PRESENTACIÓN

MANUEL J. PELÁEZ, MIRIAM SEGHIRI Y CLARA LÓPEZ SÁNCHEZ

[PÁG. 1]. Tal y como se indicó en el número anterior de la presente publicación periódica, en 2018 se conmemora el bicentenario del nacimiento de dos juristas en extremo relevantes, por un lado, Rudolf von Jhering (1818-1892) y, por otro, Karl Marx (1818-1883). Podríamos haber vinculado igualmente el homenaje a Rosa Luxemburgo, la gran revolucionaria nacida en Zamość, una luchadora antimonárquica, antiimperialista y defensora de los derechos de los más *desprotegidos* que fue asesinada en la calle el 15 de enero de 1919, teniendo en cuenta que nacida el 5 de marzo, falleció a principios de enero de 1919 y su cercanía al pensamiento marxista la vincula a él como una mujer muy reivindicativa. Junto a ellos aparecen como nacidos en 1818 otros juristas algo menos importantes, como puede ser el caso de Manuel Colmeiro (1818-1894), mientras que, en 1817, un año antes, también vinieron al mundo Otto Bähr (1817-1895), Bernhard Windscheid, nacido el 26 de junio de ese mismo año y fallecido el 26 de octubre de 1896, y Theodor Mommsen, que evidentemente como romanista resulta difícilmente comparable con ningún otro que haya sido capaz de superarle en los siglos XIX y XX. Curiosamente, Mommsen no mantuvo mucha relación con romanistas españoles apalancados en sus cátedras universitarias, sino con un jurista local malagueño, de condición nobiliaria con el que intercambió notable correspondencia y le solicitó una transcripción de la Lex Flavia Malacitana. De hecho, Álvaro d'Ors decía que le hubiera gustado ser discípulo (ayudante en concreto) de Mommsen en Berlín, y que esa hubiera sido su máxima aspiración científica con la que se encontraría sumamente satisfecho. Álvaro d'Ors fue también un genio, pero evidentemente ni se le puede comparar con Jhering, ni con Mommsen, ni con Savigny, ni con Windscheid, ni con otro gran pandectista nacido en 1819, Burckhard Wilhelm Leist, que están en otra Galaxia. En la obra de gran relieve dirigida por Michael Stolleis, *Juristen. Ein biographisches. Lexikon von der Antike bis zum 20. Jahrhundert*, se recogen un número significativo de pandectistas y romanistas prestigiosos como Giuseppe Averani (1662-1738), Johann Jacob Bachofen (1815-1887), Georg Beseler (1809-1888), Emilio Betti (1890-1968), Johann Friedrich Böckelmann (1632-1681), Justus Henning Böhmmer (1674-1749), Henrik Brenkman (1681-1736), Cornelis van Bynkershoek (1673-1743) (autor, por cierto, de un libro interesante, *De dominio maris dissertatio*), Hendrik Constantijn Cras (1739-1820), Cornelis van Eck (1662-1732), Karl Friedrich Eichhorn (1781-1854), Carlo Fadda (1853-1931), Antoine Favre (1557-1624), Johannes Voet (1647-1713), Arnold Vinnius (1588-1657), Christian Thomasius (1655-1728), Georg Adam Struve (1619-1692), Georg Friedrich Puchta (1798-1846), Robert Joseph Pothier (1699-1772), Ulrik Huber (1636-1694), etc. Por otro lado, la penetración de las ideas de d'Ors en Alemania y en el mundo germánico en general ha sido muy reducida y lógicamente superada por Joan Miquel González de Audicana, que sí se formó en Bolonia, donde se doctoró en Derecho romano, en Valencia donde también se había doctorado en Derecho romano y en tercer lugar nada menos que en



[PÁG. 2] Múnich donde igualmente se doctoró en Derecho romano, siendo dirigidas dos de sus tres tesis por auténticos sabios del mundo de la romanística. En cambio, Álvaro d'Ors se doctoró solo una vez en Derecho romano, en Madrid, siendo orientado por personajes como José Castillejo y Ursicino Álvarez Suárez, que no son comparables con los maestros alemanes de Miquel, ni con los italianos, ni con los franceses antes de la reforma llevada a cabo en las enseñanzas jurídicas integrando el Derecho romano dentro de lo que en España llamamos área de conocimiento de Historia del Derecho, de las instituciones, a lo que los franceses añaden de los hechos sociales, jurídicos y económicos, que agrupa lo que en nuestro país son las áreas jurídicas de conocimiento de Derecho eclesiástico del Estado, Historia del derecho y de las instituciones, Derecho romano, lo que antes se denominaba Historia de las ideas y de las formas políticas e Historia e instituciones económicas. D'Ors publicó trabajos extraordinarios, pero en Alemania apenas tuvo acuse de recibo. Miquel, sin embargo, fue tanto a Alemania, que incluso falleció allí. Juan Miquel era un hombre de ideas avanzadas. En cambio, d'Ors escribía al respecto hace 27 años lo siguiente: «Nada me sorprende que mis posiciones políticas sean del agrado de lo que llaman derechas. Esta palabra, después de todo, es difícil de desprestigiar, pues se contrapone a “sinistra”, que es “cosa siniestra”. Algo parecido sucede, por el contrario, a los “liberales”, que gozan de una ventaja similar, difícilmente neutralizable» (11 de abril de 1991). Consideró d'Ors siempre como un romanista de escaso valor nada menos que a José López de Rueda Moreno, pronunciándose con ligereza que Alfonso XIII le debía algún favor y le hizo catedrático de Universidad. Afirmó por escrito D'Ors: «Alfonso XIII premió con una cátedra de Derecho romano, sin más miramientos, como pudo haberle dado cualquier otra prebenda en Sevilla, ciudad en la que el beneficiario deseaba residir». Grave falsedad puesta por escrito por Álvaro d'Ors, pues López de Rueda fue profesor de muchos niveles en la Universidad de Sevilla y alcanzó la cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad de Oviedo el 3 de mayo de 1911, de la que fue nombrado, y regresó a Sevilla por el sistema de permuta de cátedra, nada menos que con Manuel Miguel de las Traviesas (1878-1936), romanista estudiado en profundidad por Justo García Sánchez. Consideramos casi obligado reproducir la semblanza de López de Rueda, que se redactó en 2004, para que quede claro su importancia y no sea irrelevantemente atacado, aunque el culpable de buena parte de esas diatribas no fue d'Ors, sino quien fue después catedrático de Derecho romano de la Hispalense. Pero veamos la semblanza sobre López de Rueda, para que de una vez desaparezca el maleficio que sobre él lanzó Francisco de Pelsmaeker e Ibáñez, que tampoco fue una persona que publicara en abundancia, salvo traducciones que resultan relevantes. Lo que sí hacía como D'Ors era suspender a muchos alumnos en Derecho romano amargándoles la existencia. Solo hay que preguntar a quienes los sufrieron y constatarlo, con una diferencia: A. d'Ors escribía y publicaba mucho, mientras que Pelsmaeker era más lento en esta tarea.

«José López de Rueda Moreno (1861-1933). Nace y muere en Sevilla. Estudió Derecho en la Universidad Hispalense con un excelente expediente, que culminó con Premio Extraordinario en el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico (1879). Doctor en Derecho desde el 1 de mayo de 1882 [es decir con 21 años]. Abogado en ejercicio del Colegio de Sevilla y concejal y síndico del Ayuntamiento



[PÁG. 3] hispalense. Como clases en la Hispalense desde 1867 (fue nombrado el 30 de marzo de 1887, tomó posesión el 9 de abril de 1887) de Derecho Natural, Derecho Romano, Derecho Político y Administrativo, Derecho Civil, Historia General del Derecho Español, Economía Política, Hacienda Pública y Procedimientos Judiciales. Opositó a diferentes cátedras de diversas materias jurídicas de Salamanca, Valencia, Sevilla, Santiago de Compostela y Zaragoza. El 11 de octubre de 1911 fue nombrado Catedrático numerario de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense de la Universidad de Oviedo, tras reconocerle previamente el 3 de mayo de 1911 el derecho de obtener por concurso cátedras de número correspondientes a la Facultad de Derecho de conformidad con lo dispuesto por la Comisión calificadora por Real Orden de 21 de septiembre de 1910, como comprendido en el art. 1º del Real Decreto de 26 de agosto de 1910. Su trayectoria es parecida a la del menos conocido Quintín Palacios Herranz, también nombrado catedrático de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense en 1911, en la Universidad de Valladolid, tras haber explicado, supliendo ausencias desde el curso 1890-1891 hasta 1910 prácticamente todas las asignaturas entonces existentes en la carrera de Derecho. López de Rueda permutó la cátedra poco tiempo después con Manuel Miguel de las Traviesas (1878-1936), que era asturiano de nacimiento, y pasó a ocupar la cátedra de Instituciones de Derecho Romano de Sevilla, siendo nombrado por Real Orden de 4 de septiembre de 1913 y tomando posesión el 1 de octubre de 1913. En la Facultad de Derecho de la capital de Andalucía ocupó en sus diversos periodos los puestos de Vicesecretario (desde el 15 de junio de 1909) y Secretario (nombrado el 21 de enero de 1911) y fue además vocal de las Juntas provinciales de Instrucción Pública y de Beneficencia (por Real Orden de 31 de diciembre de 1909). Coautor con su padre José López Romero, natural de Sevilla (1832), que había sido catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Santiago de Compostela y lo fue de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense en la Hispalense, de una obra en cuatro volúmenes *Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo* (1885-1893). López Romero también había escrito sobre la legislación islámica, el derecho de patronato y era autor de unas *Reflexiones preliminares e Introducción histórica para el estudio de la Teoría práctica de los Procedimientos Judiciales y de la Práctica Forense* (1879). Por su parte López de Rueda tenía además un muy desarrollado *Programa de Instituciones de Derecho Romano* y contaba igualmente con una publicación que titulaba *Algunos principios y definiciones del Derecho Romano, escogidos por el catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Sevilla para ilustración de su programa* (1916). Fue jubilado el 23 de abril de 1931, pero se mantuvo en el ejercicio de sus actividades universitarias hasta el 28 de agosto de 1931, en que tomó posesión de la cátedra de Derecho romano Francisco Pelsmaecker. López de Rueda dejaría una imborrable huella en su Facultad y entre generaciones de alumnos a los que procuró formar siempre desde posiciones neotomistas y de ortodoxo catolicismo. Este autor fue el que provocó el desafortunado ataque de Álvaro d'Ors, en su *Pro domo*, en respuesta a Antonio Guarino, tenido por muchos romanistas españoles durante cuatro lustros como lanza en ristre nacional frente a la romanística internacional, y publicado en *Labeo* en 1955, en el que el ilustre catedrático, que lo fue de la Universidad de Navarra, precisaba: «Se trataba –se refiere a López de Rueda– de un respetable señor pero totalmente lego en derecho romano, al que Alfonso XIII, por motivos de agradecimiento político que no hace falta explicar, premió con una cátedra de



[PÁG. 4] derecho romano, sin más miramientos, como pudo haberle dado cualquier otra prebenda en Sevilla, ciudad en la que el beneficiario deseaba residir» (recogido en *Papeles del oficio universitario*, 1961, pp. 111-112). Llamen la atención en este propósito orsiano *de faire voir la lune en plein midi* cinco cosas: 1ª) Que d'Ors tuviera semejante desconocimiento del Estado de Derecho y de la organización del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. 2ª) Que desconociese que Alfonso XIII no podía “premiar”, ni regalar una cátedra de Derecho romano a nadie, máxime cuando Álvaro d'Ors ha escrito y “pontificado” en varias ocasiones sobre la legislación universitaria española del siglo XX. 3ª) Que López de Rueda era catedrático de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad ovetense. 4ª) Que existía la posibilidad de permuta de cátedra, a tenor de la legislación vigente, a la que podía acogerse para regresar a la Hispalense. 5ª) La descalificación fácil y pronta con que se ha prodigado Álvaro d'Ors respecto a los extraños (no así con los propios, entre ellos el conocido plagión Jesús Burillo Loshuertos a quien siendo evidentes los plagios hechos de un autor italiano, d'Ors se opuso en la oposición a la que concurrió Burillo a que sirvieran de crítica y rechazo a su candidato; hemos sido varios los que tuvimos la suerte de poder asistir a los seminarios de Joan Miquel y que nos pusiera en evidencia la actividad plagiaría de Burillo, viendo los papeles que nos mostró al respecto), más *à beau jebeau retour*¹».

Jhering y Marx son un referente extraordinario dentro del mundo de la ciencia jurídica el primero y, dentro del conjunto de las ciencias sociales el segundo, que también contó con una buena formación jurídica a su paso por las Universidades de Bonn y de Berlín. *El Capital* ha sido uno de los libros más influyentes que ha habido en el pensamiento económico de todos los tiempos. *El Capital* vino precedido por otra obra distinta denominada *Una contribución a la Crítica de la Economía política*. Marx no vio pasar por los tórculos de la imprenta los tomos 2º y 3º de su obra de la que se encargó de enjaretarla Friedrich Engels, publicándolos en 1885 y 1894. Sobre la concentración del capital, Marx señaló que «el incremento del capital lleva consigo el incremento de su parte variable, es decir de la parte invertida en fuerza de trabajo». Han sido mayores las valoraciones positivas que se han hecho de sus obras que las críticas que se han llevado a cabo. No obstante, el fracaso de la puesta por obra de las ideas de Marx, no ha podido ser más espeluznante. En Alemania oriental y en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fueron numerosísimas las publicaciones que han aparecido de Marx y sobre el marxismo con anterioridad a la caída del Muro. Si la comparación se realiza con los partidarios de Marx y de Engels, son infinitamente más numerosos que el conjunto de los detractores. Otra cuestión distinta es el resultado final del comunismo en Europa y del marxismo en Latinoamérica. En cualquier caso, fue la ideología más influyente que ha habido en Europa en el siglo XX. Marx sostuvo en torno al tema de la «propiedad privada del trabajador sobre los medios de producción que es la base de la pequeña industria y ésta es una condición necesaria para el desarrollo de la producción social y de la libre individualidad del propio trabajador». Es curiosa la afirmación que hace E. Yuróvskaya y también de común aviso con ella I. Krivoguz, cuando

¹ Manuel J. Peláez, texto publicado en *Diccionario crítico de Juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispanicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, vol. 1 (A-L), Zaragoza y Barcelona, 2005, pp. 488-489.



[PÁG. 5] afirman que «según la historiografía marxista-leninista, la historia moderna se refiere a la época cuyo contenido fundamental es el desarrollo, triunfo y establecimiento de la formación socioeconómica capitalista, a nivel mundial, hasta el comienzo de su crisis general y el tránsito al socialismo como resultado de la Gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia»². Además, resaltan los autores de esta obra que «como señalaban Carlos Marx y Federico Engels 'la moderna sociedad burguesa ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario'»³. Sin embargo, «la moderna sociedad burguesa, que ha salido de las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha substituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas'. A ello se debió el carácter limitado de las revoluciones democrático-burguesas, incluso de las de mayor amplitud y profundidad. Después de alcanzar con la ayuda de las masas sus propios objetivos políticos y de aumentar e intensificar la explotación de las mismas, la burguesía procuraba aplastar las acciones independientes del pueblo, su lucha contra la explotación capitalista»⁴. En este sentido resulta primordial tener en cuenta la Ley Fundamental de 1977 de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que resalta en su exposición de motivos que «La Gran Revolución Socialista de Octubre, consumada por los obreros y campesinos de Rusia bajo la dirección del Partido Comunista, que encabezaba V. I. Lenin, derribó el poder de los capitalistas y terratenientes, rompió las cadenas de la opresión, estableció la dictadura del proletariado y creó el Estado soviético, Estado de nuevo tipo, instrumento fundamental para la defensa de las conquistas revolucionarias y para la construcción del socialismo y del comunismo. Inicióse el viraje histórico universal de la humanidad del capitalismo al socialismo».

Otra obra importante de Karl Marx fue el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, publicada en 1852 en su versión alemana y luego traducida a otros tantos idiomas. En España fue O. Safornt el que se ocupó de ponerla en la lengua de

² E. Yuróvskaya e I. Krivoguz, *Historia moderna (1640-1847)*, Editorial Progreso, Moscú, 1988 (edición original en ruso, 1983), p. 3.

³ E. Yuróvskaya e I. Krivoguz, *Historia moderna (1640-1847)*, p. 4.

⁴ E. Yuróvskaya y su colaborador I. Krivoguz, *Historia moderna (1640-1847)*, p. 4, pues «como dijera metafóricamente Marx, las revoluciones fueron las locomotoras de la historia» y «provocaron cambios radicales en la economía, la estructura social, la política y la cultura de la humanidad, ante todo y sobre todo en los países de Europa Occidental y América del Norte... Con la llegada de la burguesía al poder, cambió tanto el contenido de ese poder, que se convirtió en instrumento de dicha clase, como sus formas: el absolutismo cedió lugar a la monarquía constitucional o a la república. Además, las masas que habían participado en la destrucción de las relaciones feudales bajo la consigna 'Libertad, Igualdad, Fraternidad', obtuvieron algunos derechos democráticos y libertades fundamentales», pp. 4-5. Así, en 1983, los autores de este libro volvían a pronunciarse del siguiente modo: «Pese a las estupendas realizaciones del capitalismo, intelectuales progresistas de aquella época señalaban sus vicios y sus contradicciones. Marx y Engels descubrieron las leyes del desarrollo del capitalismo y la inevitabilidad de sustituirlo por otra formación socioeconómica: el comunismo. Mostraron el papel del proletariado como la clase más revolucionaria, con capacidad para sepultar el capitalismo, y principal creadora de una nueva sociedad. Dieron comienzo a la lucha consciente y coherente de la vanguardia de la clase obrera por la reestructuración comunista de la sociedad. Gracias a ello, la lucha de los obreros por su emancipación, iniciada con el surgimiento del capitalismo, a mediados del siglo XIX cobró fuerza considerable y pasó a ser internacional. Las primeras acciones revolucionarias independientes del proletariado fueron precursoras de una nueva revolución, la revolución socialista, a la que se acercaba paulatinamente la humanidad, impulsada por todo el curso del desarrollo capitalista» (pp. 5-6).



[PÁG. 6] Cervantes en una edición de la que se encargó la editorial Ariel. El objetivo que se marcó Karl Marx con este pequeño libro fue hacer un análisis de la denominada revolución de 1848. Evidentemente Marx no puede dejar de poner de relieve las conexiones, las coincidencias y las divergencias existentes entre las dos revoluciones. Las clases sociales francesas en 1848 se caracterizaban por estar perfectamente determinadas y a la vez en continuo movimiento. Dentro del proletariado se podía atisbar un grupo más estabilizado y un lumpenproletariado. La idea sostenida por algunos era continuar la defensa de la monarquía social y la de otros una república social. En cualquier caso, esto resultaba, en un principio difícil, para la primera de estas dos tesis, pero no tanto para la segunda. Por otro lado, se puso en evidencia que los propietarios terratenientes y la burguesía comercial e industrial difícilmente podían ponerse de acuerdo al contar con principios que divergían y que suponían una idea bien distinta no solo en los planteamientos de base, sino en muchas realizaciones que pudieran llevarse a cabo. Marx se concentra en su exposición en resaltar el contenido de la revolución y la osada aventura de Napoleón III procediendo a la entrega a los campesinos de tierras que eran propiedad de terratenientes y que situaban al sector rural en unas condiciones de semiesclavitud. Esto supuso una alianza fáctica entre Napoleón III, el mundo rural de los campesinos y, por otro lado, la burguesía. Luis Bonaparte hizo alianzas transversales que le salieron bien, y que dieron en su caso la estabilidad a su figura y al país, aunque la guerra franco-prusiana provocada en parte por la sucesión de la corona española le hizo caer en terrible desgracia ante las tropas del canciller von Bismarck.

Piotr Kropotkin resalta la importancia del Estado y la división conceptual que ha habido al respecto entre diversos ideólogos en torno al Estado y la revolución. Algunos son partidarios de llevar a cabo la revolución social dentro del Estado, bajo fórmulas distintas, mientras existen los partidarios de suprimir el Estado, hay quienes se posicionan por propiciar una reforma del mismo. Considera Kropotkin que la denominada Escuela alemana en sus construcciones intelectuales está llevando a cabo una confusión notable entre el Estado y la Sociedad⁵. También precisa que esta confusión no solo se da entre los alemanes, sino que igualmente se hacen acreedores de la misma los intelectuales e historiadores franceses. Para el ruso, la confusión entre Sociedad y Estado es notable, teniendo en cuenta que debe primar la Sociedad sobre el Estado, pues es anterior. Igualmente resalta que hay una confusión notable entre Estado y Gobierno. Para Kropotkin son conceptos e ideas diferentes. Advierte que, si se considera el Imperio Romano, no se puede negar la condición de Estado del mismo, viéndolo nuestro personaje como el modelo ideal para un jurista o un hombre de leyes, donde todo aparece magníficamente estructurado con sus instituciones legislativas, judiciales, militares, e incluso sus numerosos dioses propios⁶ (excluido el verdadero Dios, el de los cristianos). Sin embargo, los pueblos bárbaros eliminaron aquella estructura maravillosamente constituida. Otra concepción del Estado es la defendida por Jean-Jacques Rousseau en torno al contrato social. Para Kropotkin fue un instrumento para derribar la monarquía de Derecho divino. Hay, no obstante, quienes defienden que es un error esta consideración.

⁵ P. Kropotkin, *L'État: son rôle historique*, Paris, Aux Bureaux des "Temps Nouveaux", 1906, p. 6.

⁶ P. Kropotkin, *L'État: son rôle historique*, p. 7.



[PÁG. 7] Resulta inexplicable que Kropotkin se atreva a afirmar que la sociedad es anterior al hombre, negándole el que hubieran sido, como lo son los seres humanos, los que le han dado origen. Advierte Kropotkin que «a través de toda la historia de nuestra civilización, dos tradiciones y dos tendencias opuestas, se han hecho presentes: la tradición romana y la tradición popular; la tradición imperial y la tradición federalista; la tradición autoritaria y la tradición libertaria»⁷.

En España José Luis Monereo Pérez ha hecho una magnífica edición crítica en la más relevante de las editoriales españolas en Ciencias Sociales, que es la editorial Comares de Granada, seleccionando *Obras escogidas* de Karl Marx y Friedrich Engels, y escribiendo Monereo un estudio preliminar titulado *Marxismo y racionalidad crítica en la larga duración*, donde⁸ defiende la figura de Marx]

⁷ P. Kropotkin, *L'État: son rôle historique*, p. 47.

⁸ José Luis Monereo ha promovido una colección extraordinaria de libros sobre clásicos de las Ciencias Sociales. En este sentido, aparte de la magnífica edición de *Obras escogidas* de Karl Marx y Friedrich Engels, acompañada de una revisión técnica, y un estudio titulado “Marxismo y racionalidad crítica en la larga duración”, Granada, 2012, pp. XII-LXX, cuenta con una serie de versiones de clásicos del socialismo importante, reeditados con monumentales estudios preliminares. Entre los más significativos, Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*, Granada, 2011, donde él elabora un sesudo estudio preliminar que lleva por título “Teoría e ideología del sindicalismo en Georges Sorel”, pp. XI a LXIV, en el que se ocupa de aquel gran intelectual marxista latinoamericano que fue José Carlos Mariátegui. Sin embargo, Monereo no menciona al gran pensador de izquierdas, profesor que fue de una Universidad norteamericana, máximo estudioso de Mariátegui y de su pensamiento, Harry E. Vanden. Precisamente Vanden escribió una semblanza muy documentada sobre Mariátegui, en el *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequeses y restantes francófonos)*, vol. II, tomo 2º de la colección, Zaragoza y Barcelona, 2006, pp. 54-58. También Harry E. Vanden hizo ver la luz a un trabajo titulado “Mariátegui y los primeros pasos hacia un auténtico marxismo latinoamericano”, en *Essays in the History of Political Thought. Studies in Honor of Ferran Valls i Taberner*, Barcelona, 1988, pp. 2413-2435. Como complemento de lo escrito por Monereo en su estudio preliminar sobre Sorel, queremos recoger aquí lo que Harry E. Vanden diseñó sobre Mariátegui, en la semblanza que publicamos en el citado *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*: «Mariátegui, José Carlos (1894-1930). Pensador y ensayista peruano conocido por la flexibilidad y especificidad de sus ayaleses marxistas de la realidad peruana y latinoamericana y por su publicación periódica *Amauta. Revista mensual de doctrina, literatura, arte, polémica* (1926-1930). Nació en Moquegua (Perú) el 16 de julio de 1894 y falleció en Lima el 16 de abril de 1930. Es considerado como uno de los más originales pensadores y teóricos marxistas de la América Latina del mundo hispánico. Mariátegui insistía en que el marxismo no podía ser “calco y copia” y que en Latinoamérica “debe ser creación heroica” que da vida con su propia realidad y lenguaje. Para él, el marxismo era “fundamentalmente dialéctico. Esto es un método que se apoya íntegramente en la realidad, en los hechos”. Nacido en la pobreza y autodidacta desde el octavo grado, trabajó como periodista durante su corta vida. A través de sus artículos, libros, revista y periódico laboral (*Lábor*), unidos a su rol organizativo en la formación de la Confederación General de Trabajadores del Perú y del Partido Socialista Peruano, luchaba para educar y dar conciencia a los intelectuales, a las clases populares y a los grupos indígenas peruanos para que pudieran lograr los cambios políticos y económicos necesarios para crear una nueva sociedad socialista. Su pensamiento y visión mundial reflejan un conocimiento profundo de la realidad peruana y latinoamericana, y su estancia europea de 1919 a 1923 le permitió conocer mejor el pensamiento europeo y las ideas de intelectuales como Antonio Gramsci (1891-1937), Benedetto Croce (1866-1952), V. I. Lenin, Georges Sorel (1847-1922) y Rosa Luxemburgo (1871-1919). Como muchos intelectuales progresistas del sur global en el siglo XX, criticaba las influencias coloniales, burguesas y europeas que frenaban el desarrollo nacional en economía, cultura, literatura, política y estructuras políticas. Su más famoso libro, *7 Ensayos en interpretación de la realidad peruana* es uno de los primeros estudios de América Latina y del tercer mundo que utiliza este tipo de análisis. El libro es un cuidadoso estudio empírico y dialéctico –pero no dogmático–, de la economía, la explotación sistemática de la tierra y el indio por los latifundistas y otras elites, la



[PÁG. 8] estructura político-jurídica nacional, la educación y la literatura nacional del Perú. Su proyecto era nada menos que crear un Perú nuevo (socialista) dentro de un mundo nuevo poblado de hombres (y mujeres) nuevos. Dentro de las reformas necesarias para construir esta nueva realidad contaba con el movimiento para un “Nuevo Derecho” encabezado por el abogado y político socialista argentino Alfredo Palacio. Mariátegui conoció la obra de Palacio y publicó el “Prólogo” de la 2ª edición de su famoso libro *El Nuevo Derecho* en su revista *Amauta* en 1928. De igual manera, las páginas de la famosa revista recogieron varios artículos sobre los derechos individuales y sociales dentro de este nuevo esquema jurídico, castigo y criminalidad, el Derecho Constitucional de los EE.UU. y la actitud estadounidense frente al Derecho Internacional Público. Las *Obras completas* de José Carlos Mariátegui se han publicado en varias ediciones en veinte tomos en Lima por parte de la “Biblioteca Amauta” entre 1959 y 2000. *Pour aller plus loin*, podemos añadir otras cosas. A pesar de ser un internacional marxista, la identidad peruana y la latino-americana de Mariátegui inclinaron su pensamiento hacia caminos altamente originales. Él fue uno de los primeros en desarrollar un marxismo revolucionario a partir de la realidad de América latina. Pensando contextualmente fue capaz de elucidar la realidad peruana y latinoamericana, a la luz de su método marxista y el bagaje de experiencias personales e intelectuales, que había obtenido en Europa y en Perú. Los esfuerzos iniciales de Mariátegui en esta tarea no generaron inmediatamente aclamación. Se podrá argüir que el pleno alcance de los citados 7 *Ensayos* no fue suficientemente asimilado durante muchos años después de su muerte. La 2ª ed. de su obra no fue publicada hasta 1943 (quince años después de la 1ª, 1928); la 3ª apareció en 1952 (ver César Levano, *El nacimiento de los Siete Ensayos*, en *Marka*, 2 de noviembre de 1978, pp. 27-29 y no se empezó a leer ampliamente hasta finales de los años cincuenta. Es difícil colocar a Mariátegui dentro de la época histórica en la cual escribía. Había unos cuantos marxistas latinoamericanos, como Aníbal Ponce, quienes pudieron haber sido más versados en las categorías clásicas del marxismo europeo y, por tanto, más aptos para enmarcar sus análisis en la terminología marxista aceptada. Al igual que muchos marxistas posteriores en América Latina, esta visión marxista eurocéntrica clásica se opuso fuertemente, sin embargo, a los originales análisis *in situ* (desde el contexto de la realidad latinoamericana). No habría de engendrar la creación de un pensamiento analítico marxista latinoamericano, sino que permitiría a los latinoamericanos emplear un marxismo europeo que (como los anteriores sistemas filosóficos y culturales) no era de su propia hechura. Esto, puede aún argumentarse, solo contribuiría a perpetuar la dependencia cultural latinoamericana de una nueva –y mucho más sutil– manera. Convergentemente, había escritores peruanos, como Víctor Andrés Belaunde (*La Realidad Nacional*, libro publicado en París en 1931) y Raúl Haya de la Torre (*Por la emancipación de la América Latina*, Buenos Aires, 1927), que estaban esperando a hacer originales análisis de aspectos de la realidad peruana, pero lo hacían sin la plena ventaja de las innovaciones analíticas e intelectuales que el marxismo estaba aportando a la cultura universal. Mariátegui sería criticado por marxistas formados en Europa como Eudocio Ravines (a propuesta de Mariátegui, Ravines le sucedió el 16 de abril de 1930 como secretario general del Partido Comunista Peruano, hasta que fue defenestrado tras demostrarse que era un agente al servicio del espionaje norteamericano), por ser demasiado nacionalista, y por los nacionalistas, por ser demasiado marxista. Ninguno entendió la naturaleza de la altamente original empresa de Mariátegui. La estructura y el funcionamiento de la nación peruana pueden ser explicados en forma óptima a través de un análisis de las condiciones económicas fundamentales. Mariátegui está aplicando su metodología marxista a la historia peruana, para lograr un cuadro más claro sobre la naturaleza exacta de por qué el Perú se había desarrollado como lo hizo. Mientras las condiciones feudales continuaron en algunas áreas del país –y aún había, en los años veinte del pasado siglo, enclaves feudales hasta en la costa– cualquier reforma carecería de significado; se debían cambiar los medios básicos de producción para mejorar la vida de las masas indias, había que quebrar el poderío del *gamonal* (tierra en la que se crean las plantas de raíces tuberculosas llamadas gamones; gamonalismo = caciquismo) y la sociedad feudal que expresaba. Efectivamente, el feudalismo debía romperse para permitir el desarrollo del capitalismo. De este modo, Mariátegui liga las condiciones de vida y las posibilidades de una mejoría de la existencia humana, directamente con el tipo de sistema económico bajo el que el pueblo trabaja. Ninguna dosis de “mejoramiento moral”, ni de educación, podrían cambiar las desesperanzadas realidades cotidianas de los campesinos indios, si el sistema mismo no era cambiado. En efecto, el feudalismo debía romperse para que la sociedad avanzara. La línea básica de un análisis semejante es marxista, porque basa la interpretación de la sociedad en un “de producción” no es utilizada) que existen, y como tal rehusa darle credibilidad a estudios que e



[PÁG. 9] se centran en factores morales, éticos e, incluso educativos, como medios para entender la naturaleza de la nación peruana. Mariátegui pensaba que la tenencia de la tierra determinaba el régimen político administrativo de un país. Perú, que aún tenía un sistema de propiedad terrateniente ampliamente feudal en este tiempo, no contaba aún con un gobierno burgués, a la vez que carecía de una clase burguesa poderosa. Efectivamente, él creía que el problema de la producción agraria no podía remediarse hasta que el feudalismo fuera liquidado. Este enfoque sobre el sistema de tenencia de la tierra y la formación clasista, era consecuente con el énfasis marxista en la economía y con el enfoque de Marx según el cual «el modo de producción en la vida material determina el carácter general de los procesos sociales, políticos y espirituales de la vida» (Karl Marx, *Contribution to the Critique of Political Economy*, en Karl Marx y Friedrich Engels, *Basic Writings on Politics and Philosophy*, Garden City, 1959, p. 43). Aquí Mariátegui ha adaptado (o interpretado) una vez más la teoría hasta el punto de poder explicar de mejor manera la realidad que estaba estudiando, y de ofrecer una solución más viable a los problemas implícitos en tal situación. Su respuesta a los problemas de la tierra, el indio y la producción era simple: la nacionalización de la tierra, pero bajo ciertas condiciones específicas. La tierra no debía, por ejemplo, reorganizarse en granjas estatales o fragmentarse en pequeñas parcelas para cada campesino. Alguna cantidad de tierra debía en lo inmediato continuar siendo trabajada por modernas corporaciones capitalistas (bajo estricto control estatal) por el tiempo durante el que éste fuera el mejor medio de producir. La vasta mayoría de la tierra debía, sin embargo, ser dada a los campesinos indios que la trabajaban, ya fuera a través de la revitalización del tradicional *ayllu* comunal (= división de la tierra y de la propiedad en una comunidad indígena, en la que generalmente los miembros de la misma pertenecen a la misma familia extensa), que gradualmente podría convertirse en la célula del moderno Estado Socialista, o a través de la formación de cooperativas agrarias tecnológicamente capacitadas (cfr. José Carlos Mariátegui, *Peruanicemos al Perú*, Lima, 1972, pp. 108-111). Existía también el legado jurídico y burocrático del virreinato colonial. Aplicar el marxismo a tal realidad era en extremo una tarea difícil. Mariátegui escribía antes de que hubiera un conocimiento general de las innovaciones que Mao Tse-Tung estaba realizando en la doctrina marxista a fin de hacerla viable en China. Efectivamente, muchos de los aspectos creativos del comunismo chino se conocieron tiempo después, durante la larga marcha que Mao y sus camaradas libraron para tomar el control sobre su nación (ver, *inter alia*, Stewart R. Schram, *The Political Thought of Mao Tse-Tung*, Nueva York y Maurice Meisner, *Li Ta-Chao and the Origins of Chinese Marxism*, Nueva York, 1977). Mariátegui llegó a hacer determinados planteamientos que han sido seriamente cuestionados. Esto es especialmente cierto en el caso de su concepción del “Comunismo Incaico”. De acuerdo con Mariátegui, el clásico Imperio Inca estaba organizado como un temprano tipo de comunismo, el cual (como racional medio de producción) satisfacía abundantemente las necesidades materiales del pueblo. Mariátegui postuló que el Imperio Incaico era, de hecho, autocrático y teocrático, pero continuó arguyendo que se debe tener un poco de relativismo histórico. Es decir, el comunismo y la autocracia son incompatibles en nuestra época, pero no lo eran en las sociedades primitivas. El peruano pensaba que la orientación comunal que la población indígena había mantenido hasta el presente, era un directo y beneficioso resultado de este temprano Comunismo Inca. Él se centró casi exclusivamente en la posesión comunal de la propiedad y en el llamado Socialismo del Estado Inca, y creyó que los aspectos residuales de la organización indígena los impulsaba a la construcción del socialismo moderno. Al hacer esto, él encontró una base tradicional indígena sobre la que podría desarrollar el moderno socialismo peruano. En este proceso ignoró muchos de los menos atractivos aspectos de la organización del Imperio Inca: jerarquía, desigualdad, la virtual esclavitud de buena parte de la población, y el papel servil y conformista al que las masas estaban relegadas. Mariátegui tampoco tuvo conocimiento de los escritos de Marx sobre el modo de producción asiático, que pudieron haberle ayudado a precisar sobre los más aprovechables aspectos del Imperio Inca. Estas deficiencias indujeron a muchos izquierdistas a criticar su trabajo. Miroshkevsky, por ejemplo, arguyó que el pensamiento de Mariátegui era, de hecho, populismo y no verdadero socialismo [*El populismo en el Perú*, en *Dialéctica*, I, nº 1 (1942), pp. 41-59]. Francisco Posada criticó la carencia de rigor marxista de los análisis de Mariátegui y lo fustigó por su no familiaridad con el modo de producción asiático (*Los orígenes del pensamiento marxista en Latino América*, en *Casa de las Américas*, La Habana, 1968, p. 53). Al contrario de la mayoría de los marxistas latinoamericanos, Mariátegui, se dio cuenta, sin embargo, de que la cultura, la identidad y la explotación de los indios, en las manos de los blancos y mestizos, podía capacitar a los organizadores conscientes para incorporarlos al movimiento revolucionario. Si la



[PÁG. 10] como intelectual brillante que sin duda lo fue e influyente al máximo dentro del pensamiento social. Señala Monereo Pérez: «El marxismo expresa, así, una ideología universalizante y un saber totalizante y abierto como visión del mundo y como programa de acción situado como alternativa plural encaminada u orientada al establecimiento de un nuevo orden socialista. Por más que inevitablemente en su seno existan, *mostrando su vitalidad*, distintas orientaciones e interpretaciones que, más allá de asumir un denominador común histórico-cultural y político, a menudo se presentan como corrientes o escuelas hostiles, o “marxismos” conjugados en plural. Es lo cierto que esas corrientes del pasado y del presente muestran en muchos casos planteamientos creativos y enriquecedores»⁹.

«Karl Marx fue un hombre de muchos saberes, un auténtico sabio, uno de los más grandes de la Humanidad, sin exageración alguna. Norberto Bobbio – socialista “no marxista”–, afirmó “que, a cien años de su muerte, nadie marxista o no marxista, duda de que Marx debe ser considerado como un clásico en la historia del pensamiento en general y también en la del pensamiento político”. Esto es innegable más allá de “la moda Marx, y de la moda anti-Marx”. El propio marxismo de Marx era una visión del mundo que el propio Marx se ocupó de criticar y de revisar continuamente en función de la realidad y del avance de su modo de pensarla y tratar de incidir en ella. Por lo demás, un análisis del pensamiento de Marx tiene que abarcar necesariamente todo el amplio conjunto de su obra, y no solo a su libro principal, *El Capital* (en él es obvio no está todo el pensamiento trazado por Marx, y, por supuesto, tampoco todos los hallazgos –y también errores– de toda una amplísima tradición marxista). La obra de Marx no puede ser analizada como un cuerpo enteramente homogéneo y definitivo, pues dentro de su amplitud y riqueza extraordinaria se aprecian elementos dispersos, pensamientos fragmentados, y desarrollos discursivos inacabados e incompletos» (José Luis Monereo Pérez, pp. XII-XIII).

BIBLIOGRAFÍA

idealizada reconstrucción llevada a cabo por Mariátegui de la “Edad de Oro” precolonial del Perú no era enteramente precisa, su apreciación de algunas de las virtudes del comunalismo tradicional (si no de la sociedad tradicional como tal) fue innovadora. Constituyó también un paso enorme en la afirmación de la esencia tercermundista del Perú y, por tanto, en la negación de las bases del pensamiento eurocéntrico entre los intelectuales peruanos y latinoamericanos». Recogemos los trabajos que indica el propio Harry E. Vanden, tanto suyos como de otros en su semblanza de José Carlos Mariátegui, publicada en el *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, tomo 2º, p. 58, que en concreto son «Abelardo Solís, *Ante el problema agrario peruano*, Lima, 1928; Howard Handleman, *Struggle in the Andes*, Austin, 1975; Harry E. Vanden, “The Peasantry as a Revolutionary Class”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. XX, nº 2 (1978), pp. 191-209; Aníbal Quijano, *Reencuentro y Debate: una introducción a Mariátegui*, Lima, 1981; Harry Vanden, “Marxismo-Leninismo de Mariátegui”, en *Dialéctica*, VIII, nº 13 (1983), pp. 75-93; Harry Vanden, “Marxism and Peasantry in Latin America”, en *Latin American Perspectives*, vol. IX, nº 4 (1982), pp. 74-98; Harry Vanden, *National Marxism in Latin America: José Carlos Mariátegui’s Thought and Politics*, Boulder, 1986 y Marc Becker, *Mariátegui and Latin American Marxist Theory*, Athens (Ohio), 1993» (HARRY VANDEN).

⁹ José Luis Monereo Pérez, “Estudio preliminar. Marxismo y racionalidad crítica en la larga duración”, en *Obras escogidas de Karl Marx y Friedrich Engels*, Comares, Granada, 2012, p. XVII.



- [PAG. 11] Acton, Harry Burrows, *What Marx really said*, New York, Schocken Books, 1967.
- Alexander, Albert, *Karl Marx, the father of modern socialism*, New York, F. Watts, 1969.
- Althusser, Louis, *For Marx*, New York, Pantheon Books, 1969.
- Althusser, Louis, *Pour Marx*, Maspero, Paris, 1972.
- Althusser, Louis y Étienne Balibar, *Reading Capital*, New Left Books, London, 1977.
- Apsler, Alfred, *Prophet of revolution: Karl Marx*, New York, J. Messner, 1967.
- Arnsperger, Christian, *Critique de l'existence capitaliste. Pour un éthique existentielle de l'économie*, Paris, Cerf, 2006.
- Avineri, Shlomo, *The social and political thought of Karl Marx*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.
- Barella, Dominique, *Journal d'une justice en miettes*, Éditions Hugo et Compagnie, Paris, 2006.
- Barth, Hans, *Truth and ideology*, Berkeley, University of California Press, 1976.
- Barzun, Jacques, *Darwin, Marx, Wagner critique of a heritage*, Boston, Little, Brown and Company, 1941.
- Berlin, Sir Isaiah, *Karl Marx: his life and environment*, New York, Oxford University Press, 1963.
- Bernstein, Edward, *El socialismo evolucionista*, ed. de José Luis Monereo Pérez, Granada, Editorial Comares, 2011.
- Bottomore, Thomas, y otros, *A Dictionary of Marxist Thought*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1983.
- Bottomore, T. B., *Karl Marx*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1973.
- Breuer, Stefan, "The Truth of Modern Society? Critical Theory of Fascism", en *New German Critique*, nº 131 (agosto 2017), pp. 75-103.
- Browder, Earl, *Marx and America a study of the doctrine of impoverishment*, New York, Duell, Sloan and Pearce, 1958.
- Byres, Terence, *Adam Smith, Malthus and Marx*, St. Paul, Greenhaven Press, Inc., 1980.
- Cahen, Michel, *La nationalisation du monde*, L'Harmattan, Paris & Montréal, 1999.
- Carmichael, Joel, *Karl Marx, the passionate logician*, New York, Scribner, 1967.
- Cates, David, *Karl Marx: philosopher & revolutionary*, Edina, Minn, ABDO Pub. Co., 2012.
- Cedeño, Rogelio, "Sobre el marxismo latinoamericano en recuerdo de José Carlos de Mariátegui (1895-1930)", en *Revista Abra*, vol. 14 (1993), pp. 11-19.
- Colas, Dominique, *Les constitutions de l'URSS et de la Russie 1905-1993*, Presses Universitaires de France, Paris, 1997.
- Cole, George Douglas Howard, *What Marx really meant*, New York, A. A. Knopf, 1934.
- Constant, Benjamin, *Curso de Política Constitucional*, ed. de José Luis Monereo Pérez, Granada, Comares, 2006.
- Cuddihy, John Murray, *The ordeal of civility: Freud, Marx, Levi-Strauss, and the Jewish struggle with modernity*, New York, Basic Books, 1974.
- Dinušova, Dominika, "José Carlos Mariátegui", en *Studia Politica Slovaca*, vol. VIII, nº 1 (2015), pp. 73-92.
- Djilas, Milovan, *The unperfect society: beyond the new class*, New York, Harcourt, Brace & World, 1969.
-



- [PÁG. 12] Drennen, D. A., *Karl Marx's Communist manifesto a full textual explication*, Woodbury, N. Y., Barron's Educational Series, 1972.
- Duprat, Gérard, *Marx, Proudhon: théorie du conflit social*, Strassbourg, Institut d'Études Politiques, Éditions Ophrys, Paris, 1973.
- Eagleton, Terry, *Marx*, New York, Routledge, 1999.
- Eagleton, Terry, *Why Marx was right*, New Haven, Yale University Press, 2011.
- Eastman, Max, *Marx and Lenin the science of revolution*, New York, A. and C. Boni, 1927.
- Feinberg, Barbara Silberdick, *Marx and Marxism*, New York, F. Watts, 1985.
- Ferreira, Silvana G., "La interpretación de José Carlos Mariátegui sobre la Revolución Mexicana", en *Iberoamericana*, vol. 11, nº 43 (septiembre 2011), pp. 41-59.
- Ferro, Marc, *La Révolution de 1917*, Albin Michel, Paris, 1997.
- Fischer, Ernest, *How to read Karl Marx*, New York, Monthly Review Press, 1996.
- Fleischer, Helmut, *Marxism and History*, Lane, London, 1973.
- Florence, Ronald, *Marx's daughters: Eleanor Marx, Rosa Luxemburg, Angelica Balabanoff*, New York, Dial Press, 1975.
- Fromm, Erich, *The crisis of psychoanalysis*, New York, Holt, Rinehart, Winston, 1970.
- Garaudy, Roger, *Karl Marx*, Paris, Seghers, 1964.
- Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la Política y el Estado Moderno*, ed. de José Luis Monereo Pérez, Granada, Comares, 2018.
- Gurvitch, Georges, *La idea del Derecho social*, trad. y edición de José Luis Monereo Pérez y Antonio Márquez Prieto, Granada, Comares, 2005.
- Hands, Gill, *Marx*, McGraw-Hill Companies, London, 2007.
- Hanneken, Jaime, "José Carlos Mariátegui and the Time of Myth", en *Cultural Critique*, vol. 81 (2012), pp. 1-30.
- Heller, Hermann, *Europa y el fascismo*, ed. de José Luis Monereo Pérez, Editorial Comares, Granada, 2006.
- Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, ed. de José Luis Monereo Pérez, Granada, Editorial Comares, 2004.
- Hook, Sidney, *Marxism and beyond*, Totowa, N.J., Rowman and Littlefield, 1983.
- Hunter, Nigel, *Karl Marx*, New York, Bookwright Press, 1987.
- Ihering, Rudolf von, *El fin en el Derecho*, edición de José Luis Monereo Pérez, Granada, Comares, 2011.
- Jackson, John Hampden, *Marx, Proudhon, and European socialism*, London, English Universities Press, 1957.
- Kaysel, André, "Dilemas of Latin-American Marxism in the Works of Caio Prado Jr.", en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 27 (2012), pp. 49-63.
- Karnoouh, Claude, *Postcomunisme fin de siècle. Essai sur l'Europe du XX^{ème} siècle*, L'Harmattan, Paris & Montréal, 2000.
- Kolakowski, Leszek, *Main currents of Marxism: the founders, the golden age, the breakdown*, New York, W. W. Norton, 2008.
- Kropotkin, Piotr, *L'État, son rôle historique*, Paris, Aux Bureaux des Temps nouveaux, 1906.
- Kropotkin, Piotr, *La loi et l'autorité*, Paris, Les Temps nouveaux, 1913.
- Kropotkin, Piotr, *L'idée révolutionnaire dans la Révolution*, Paris, Les Temps Nouveaux, 1913.



- [PÁG. 13]. Le Bon, Gustave, *Psicología de las multitudes*, Granada, Editorial Comares, ed. a cargo de José Luis Monereo Pérez, 2012.
- Lefebvre, Henri, *The sociology of Marx*, New York, Pantheon Books, 1968.
- Lenin, Vladimir Ilich, *State and Revolution*, International Publishers, New York, 1977.
- Lewis, John, *The life and teaching of Karl Marx*, New York, International Publishers, 1965.
- Lichtheim, George, *Marxism. An Historical and Critical Study*, Praeger, Nueva York, 1967.
- Löwy, Michael, "José Carlos Mariátegui's Marxist indigenism", en *Actuel Marx*, vol. 56 (2014), pp. 12-22.
- Luna Vegas, Ricardo, *José Carlos Mariátegui*, Editorial Horizonte, 2ª. ed., Lima 1989.
- MacLellan, David, *Karl Marx: his life and thought*, Macmillan, Londres, 1973.
- MacLellan, David, *Les Jeunes Hégelienés et Karl Marx*, Payot, Paris, 1972.
- MacLellan, David, *Karl Marx*, New York, Viking Press, 1975.
- McBride, William Leon, *The philosophy of Marx*, New York, St. Martin's Press, 1977.
- Mannheim, Karl, "Soul, Culture and Society", en *Theory, Culture and Society*, vol. 29, nº 7-8, pp. 286-301.
- Manuel, Frank Edward, *A requiem for Karl Marx*, Cambridge, Mass, Harvard University Press, 1995.
- Martin, Joseph, *A guide to Marxism*, New York, St. Martin's Press, 1980.
- Marx, Karl, *Basic writings on politics and philosophy*, Garden City, N.Y., Doubleday, 1959.
- Marx, Karl, *Birth of the Communist manifesto with full text of the Manifesto, all prefaces by Marx and Engels, early drafts by Engels and other supplementary material*, New York, International Publishers, 1971.
- Marx, Karl, *Capital*, Modern Library, 1906.
- Marx, Karl, *Capital: A Critique of Political Economy*, Booksurge, 2010.
- Marx, Karl, *Early writings*, London, Watts, 1963.
- Marx, Karl, *The class struggles in France, 1848-1850*, New York, New York Labor News Company, 1924.
- Marx, Karl, *The communist manifesto*, London, Penguin, 2002.
- Marx, Karl, *The Karl Marx library*, New York, McGraw-Hill, 1972 – 1977.
- Marx, Karl, *The portable Karl Marx*, New York, Viking Press, 1983.
- Marx, Karl, *On revolution*, New York, McGraw-Hill, 1971.
- Mazlish, Bruce, *The meaning of Karl Marx*, New York, Oxford University Press, 1984.
- Mehring, Franz, *Karl Marx: the story of his life*, London, Allen & Unwin, 1936.
- Monereo Pérez, José Luis, *La defensa del Estado social de derecho. La teoría política de Hermann Heller*, Barcelona, Ediciones el Viejo Topo, 2009.
- Moore, Stanley Williams, *Marx on the choice between socialism and communism*, Harvard University Press, Cambridge Mass., 1980.
- Moretíć, Yerko, *José Carlos Mariátegui; su vida e ideario, su concepción del realismo*, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, Santiago de Chile, 1970.
- Nicolaevsky, Boris, *Karl Marx man and fighter*, Philadelphia, London, J. B. Lippincott Company, 1936.



[PÁG. 14]. Niemi, William L., "Karl Marx's Sociological Theory of Democracy: Civil Society and Political Rights", en *The Social Rights Journal*, vol. 48, nº 1 (2011), pp. 39-51.

Nolte, Ernst, *La guerre civil européenne: National-socialisme et bolchevisme 1917-1945*, Perrin, Paris, 2011.

Olsen, Richard E., *Karl Marx*, Boston, Twayne Publishers, 1978.

Ory, Pascal, *Nouvelle histoire des idées politiques*, Paris, Hachette, 1987.

Osborn, Reuben, *Freud and Marx: a dialectical study*, New York, Equinox Co-operative Press, 1937.

Payne, Robert, *Marx*, New York, Simon and Schuster, 1968.

Rader, Melvin Miller, *Marx's Interpretation of History*, Oxford University Press, New York, 1979.

Radzinskiï, Édvard, *Stalin: the first in depth biography base on explosive new documents from Russia's secret archives*, New York, Doubleday, 1996.

Ramge, Thomas, *The global economy as you've never seen it*, New York, The Experiment, 2018.

Ravines, Eudocio, *El momento político*, Lima, Ediciones Peruanas, 1945.

Ravines, Eudocio, *La gran estafa (la penetración del Kremlin en Iberoamérica)*, México, 1952.

Rice, Edward, *Marx, Engels, and the workers of the world*, New York, Four Winds Press, 1977.

Rigby, Harry T., *Political elites in the USSR*, Aldershot, Edward Elgar Publishing Limited, 1990.

Robinson, Joan, *Essay on Marxian Economics*, London y Melbourne, Macmillan, 1974.

Rössig, Wolfgang, *Karl Marx*, Greensboro, N.C., Morgan Reynolds Pub, 2010.

Russ, Jacqueline, *Pour connaître la pensée des précurseurs de Marx*, Paris-Bruxelles, Bordas, 1973.

Scott, John Waugh, *Karl Marx on value*, London, A.C. Black Ltd., 1920.

See, Henri Eugene, *The economic interpretation of history*, New York, B. Franklin, 1968.

Sicilia, Luis, *José Carlos Mariátegui*, Buenos Aires, "Colección Fundadores de la izquierda latinoamericana", 2007.

Simkhovitch, Vladimir Gregorievitch, *Marxism versus socialism*, New York, H. Holt & Co., 1923.

Singer, Peter, *Marx*, New York, Hill and Wang, 1980.

Singer, Peter, *Marx: a very short introduction*, Oxford, New York, Oxford University Press, 2000.

Smith, David, *Marx's Kapital for beginners*, New York, Pantheon Books, 1982.

Sorel, Georges, *Reflexiones sobre la violencia*, ed. crítica de José Luis Monereo, Granada, Editorial Comares, 2011.

Spargo, John, *Karl Marx his life and work*, New York, B.W. Huebsch, 1910.

Spargo, John, *Sidelights on contemporary socialism*, New York, B.W. Huebsch, 1911.

Sperber, Jonathan, *Karl Marx: a nineteenth-century life*, New York, Liveright Pub Corp, 2013.

Stedman Jones, Gareth, *Karl Marx: greatness and illusion*, Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press, 2016.



[PÁG. 15]. Steele, David Ramsay, *Karl Marx [Das Kapital, from capitalist exploitation to communist revolution]*, [Nashville, TN]: Knowledge Products, Ashland, Or.: Blackstone Audiobooks, OneClick digital, 2011.

Strathern, Paul, *Marx in 90 minutes*, Chicago, Ivan R. Dee, 2001.

Smulkstys, Julius, *Karl Marx*, New York, Twayne Publishers, 1974.

Sweezy, Paul Marlor, *The theory of capitalist development principles of Marxian political economy*, New York, Oxford University Press, 1942.

Swingewood, Alan, *Marx and Modern Social Theory*, Macmillan, London, 1975.

Thomas, Paul, *Karl Marx*, Reaktion Books, London, 2012.

Tucker, Robert, *Marxian Revolutionary idea*, Norton, New York, 1969.

Vorländer, Karl, *Kant und Marx: ein Beitrag zur Philosophie des Sozialismus*, Mohr, Tübingen, 1926.

Weiber, L. Frank, "Re-reading Sociology via the Emotions: Karl Marx's Theory of Human Nature and Estrangement", en *Sociological Perspectives*, vol. 55, nº 2 (mayo 2012), pp. 341-363.

Wheen, Francis, *Karl Marx: a life*, New York, Norton, 2000.

Wheen, Francis, *Marx's Das Kapital: a biography*, New York, Atlantic Monthly Press, 2007.

Winkler, Heinrich August, *Histoire de l'Allemagne, XIX^e-XX^e Le long chemin vers l'Occident*, Fayard, Paris, 2005.

Wittfogel, Karl August, *Viewer's guide to From Marx to Mao*, University of Washington, Seattle, 1960.

Xiaome Lu, "Business Ethics and Karl Marx's Theory of Capital – Reflections on Making Use of Capital for Developing China's Socialist Market Economy", en *Journal of Business Ethics*, vol. 91, nº 1, pp. 95-111.

Recibido el 12 de noviembre de 2018. Aceptado el 30 de noviembre de 2018